

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SELLO NEGOCIOS VERDES	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión del Desarrollo Sostenible	
Versión: 1	Vigencia: 21/03/2025	Código: P-M-GDS-12

1. OBJETIVO(S)	Posicionar y fomentar a los negocios verdes a nivel nacional e internacional, como estrategia comercial para potenciar la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y el uso de los recursos genéticos.
2. ALCANCE	El procedimiento inicia con la solicitud de uso del sello negocios verdes por parte del negocio verde a la ventanilla de negocios verdes y finaliza con el otorgamiento del mismo y almacenamiento de toda la documentación asociada en el drive de la cuenta institucional de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles.
3. POLITICAS DE OPERACIÓN	<p>* Se contará con la asesoría permanente por parte de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en todo el proceso de solicitud de uso, seguimiento y renovación del sello negocios verdes.</p> <p>* La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles autoriza el uso del sello negocios verdes y genera el código para que las autoridades ambientales suscriban un acuerdo de voluntades con los negocios verdes autorizados para usar el sello negocios verdes.</p> <p>* Las ventanillas de negocios verdes realizarán el seguimiento y control del uso del sello negocios verdes.</p> <p>* Para este procedimiento, es indispensable tener en cuenta el documento con código: I-M-GDS-02 Reglamento o instructivo sello negocios verdes, adicionalmente, para poder solicitar el uso del sello de negocios verdes, los negocios verdes deben contar con el cumplimiento de requisitos legales (requisitos mínimos empresariales y ambientales), estar constituidos legalmente en Colombia y con registro mercantil (personas naturales y jurídicas), estar inscritos ante la respectiva ventanilla de negocios verdes, tener todo el proceso de verificación realizado por medio de la ventanilla de negocios verdes y un cumplimiento de los criterios de negocios verdes igual o superior a 71%, tener el aval de confianza expedido por la respectiva autoridad ambiental y cumplan con la estrategia de trazabilidad comercial, la cual se basa en la generación de un QR.</p>
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	<p>* Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030</p> <p>* Acuerdo de licencia marcaría para sellos de Marca País entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior S.A. - FIDUCOLDEX vocera del fideicomiso ProColombia, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p> <p>* Manual de uso sello negocios verdes</p> <p>* Modelo de acuerdo de voluntades</p> <p>* I-M-GDS-02 Reglamento o instructivo sello negocios verdes</p>

5. PROCEDIMIENTO

Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
1	Recibir solicitud de uso del sello negocios verdes	P	<p>Se recibe por parte de la(s) ventanilla(s) de negocios verdes la(s) solicitud(es) de uso del sello negocios verdes para los negocios verdes de su jurisdicción, Por medio del sistema de administración y recepción de correspondencia ambiental (ARCA) adjuntando los siguientes documentos diligenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio radicado por ARCA (este formato de oficio es propio de cada autoridad ambiental), en el cual solicitan al jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles el uso del sello negocios verdes, relacionando en una tabla los negocios verdes con nombre, NIT, porcentaje de cumplimiento de criterios de negocios verdes, año de entrega aval de confianza, código QR o enlace del mismo para trazabilidad comercial y número de productos a avalar incluyendo los siguientes documentos adjuntos: - F-M-GDS-09 Herramienta de verificación de negocios verdes - F-M-GDS-10 Plan de mejora del negocio verde - F-M-GDS-24 Solicitud de uso del sello negocios verdes <p>Esta solicitud es asignada a un profesional de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles para que pueda darle trámite.</p>	Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Profesional asignado	X	<p>Oficio de entrada radicado por ARCA (el formato de oficio es propio de cada autoridad ambiental) el cual debe allegarse con los documentos adjuntos diligenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato F-M-GDS-09 Herramienta de verificación de negocios verdes - Formato F-M-GDS-10 Plan de mejora del negocio verde - Formato F-M-GDS-24 Solicitud de uso del sello negocios verdes
2	Autorizar desde la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles el uso del sello negocios verdes y generar el código para elaboración del acuerdo de voluntades.	H	<p>Se elaborará la respuesta a través de un oficio radicado por ARCA - formato F-E-SIG-26 y firmado por el jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, donde se autorizará el uso del sello y se asignará un código a cada uno de los negocios verdes que cumplan con los requisitos de uso.</p>	Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Profesional asignado	X	<p>Oficio de salida radicado por ARCA - formato F-E-SIG-26 diligenciado</p>
3	Recibir y almacenar los acuerdos de voluntades suscritos entre la autoridad ambiental y el negocio verde.	H	<p>La ventanilla de negocios verdes de la autoridad ambiental remitirá por medio de oficio y anexos al jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles copia de los acuerdos de voluntades elaborados por la Ventanilla y firmados junto con el representante legal del negocio verde para el uso del sello negocios verdes, estos acuerdos de voluntades tienen una duración de dos años y contemplan dos seguimientos, con frecuencia anual durante su vigencia. Los acuerdos serán archivados en el drive de la cuenta institucional de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles por parte de un profesional asignado para esta labor.</p>	Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Profesional asignado Ventanilla de negocios verdes. Profesional asignado	X	<p>Oficio de entrada radicado por ARCA el cual debe allegarse con los adjuntos: acuerdos de voluntades (Este formato es propio de cada autoridad ambiental o siguiendo el modelo que se encuentra dentro de los documentos de referencia)</p>
4	Recibir y almacenar los formatos de seguimiento de uso del sello negocios verdes.	V	<p>La ventanilla de negocios verdes de la autoridad ambiental remitirá por medio de oficio y anexos al jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles los formatos de seguimiento anual de uso del sello negocios verdes, diligenciando para cada negocio verde, los formatos serán archivados en el drive de la cuenta institucional de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles por parte de un profesional asignado para esta labor.</p>	Ventanilla de negocios verdes. Profesional asignado Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles. Profesional asignado	X	<p>Oficio de entrada radicado por ARCA (el formato de oficio es propio de cada autoridad ambiental) Formato F-M-GDS-25 Seguimiento de uso del sello negocios verdes, diligenciado</p>

5. PROCEDIMIENTO

Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
5	Organizar y almacenar información	A	<p>Todos los documentos que hacen parte del proceso serán almacenados en un drive institucional de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, a través del formato F-M-GDS-26 Control de uso del sello negocios verdes, se registrarán los negocios verdes que hacen uso del sello negocios verdes y se llevará un control del seguimiento, renovación y vencimiento del mismo, adicionalmente, se informará al profesional de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles que sea el responsable del manejo de la base de datos de negocios verdes nacional, cuales son los negocios verdes autorizados para el uso del sello negocios verdes.</p> <p>Las ventanillas de negocios verdes realizarán la solicitud de renovación del uso del sello negocios verdes, siguiendo este procedimiento desde la actividad número 1.</p>	Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles Profesional asignado	X	Formato F-M-GDS-26 Control de uso del sello negocios verdes, diligenciado

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Acuerdo de voluntades: es un acto jurídico en el que dos o más partes manifiestan su consentimiento para crear, modificar o extinguir una obligación. En otras palabras, es un acuerdo entre dos o más personas que establece las condiciones y términos de una relación contractual. La declaración de voluntad puede ser expresa o tácita, y puede ser realizada de varias formas, tanto oralmente como por escrito, y también mediante signos evidentes.

Aval de confianza: el aval de negocios verdes es un respaldo de confianza expedido por la autoridad ambiental a los empresarios que en el proceso de verificación acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos y un avance en la implementación de los criterios de negocios verdes superior al 51%, lo que los clasificará como negocios verdes en estado satisfactorio, avanzado o ideal.

Delegación: es un concepto que se utiliza en derecho, administración, y otros campos, para referirse a la transferencia de poder, autoridad, funciones o tareas que son propias de una persona, institución u organización, a un tercero o un conjunto de terceros que actúan en su nombre. A estos últimos se les conoce como delegados, mientras que a quien cede el poder se le denomina delegante.

Entidad administradora: en un acuerdo marcario es una organización que se encarga de gestionar el uso de una marca registrada por parte de los beneficiarios del acuerdo, así como de velar por el cumplimiento de las condiciones y el alcance de este.

Licencia marcaria: es un acuerdo legal que permite a una entidad o persona utilizar una marca registrada en un territorio específico. La licencia puede ser exclusiva o no exclusiva, y puede ser otorgada por el titular de la marca o por un tercero autorizado. La licencia marcaria puede ser utilizada para permitir que una empresa expanda su presencia en nuevos mercados, para permitir que una empresa utilice una marca registrada en un territorio específico, o para permitir que una empresa utilice una marca registrada en relación con un producto o servicio específico.

Marca País Colombia: es una estrategia de competitividad del gobierno nacional que busca posicionar una imagen positiva de Colombia en el extranjero. La marca país es una herramienta comercial que sirve para generar una mejor situación económica para el país a través de mayor turismo, mayor inversión y más mercados de exportaciones. La marca país Colombia se enfoca en destacar los atributos que hacen de Colombia un país único, como su riqueza hídrica y natural, su gastronomía, su diversidad cultural, su riqueza histórica, sus climas y su geografía.

Negocios verdes: es aquel que ofrece bienes y/o servicios con un impacto ambiental y social positivo. Está comprometido en reducir su huella ecológica, promover prácticas comerciales éticas y contribuir al desarrollo de los territorios. Busca integrar la sostenibilidad en todas sus actividades, desde la selección de materias primas hasta la producción, distribución y comercialización de sus productos o servicios.

Plan Nacional de Negocios Verdes: es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Este plan tiene como objetivo principal definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país.